



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

29 DE ENERO DE 2010

No. 769

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación que regirán al Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2010 4
- ◆ Convocatoria para el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2010 9
- ◆ Aviso de continuidad del Programa de Registro de Nacimiento Universal y Gratuito derivado de las Bases Generales de Colaboración Interinstitucional y el Programa de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados 14
- ◆ Aviso de Continuidad del Programa Brigada Universitaria de Servicio Social Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2010 15
- ◆ Reglas de Operación de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010 16

Contraloría General

- ◆ Aviso CG/I/003/2010 32

Secretaría de Cultura

- ◆ Manual Administrativo 33
- ◆ Reglas de operación de la convocatoria del programa “Red para el Desarrollo Cultural Comunitario de la Ciudad de México”, para el ejercicio fiscal 2010 87

Delegación Benito Juárez

- ◆ Programas de Asistencia y Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social 94

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Personas de Grupos Prioritarios y Vulnerables a cargo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio 2010 115

Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Nota aclaratoria por la que se adicionan las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que deberán aplicarse por concepto de aprovechamientos y productos en los centros generadores de la Delegación La Magdalena Contreras 2009, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de mayo de 2009 con número 596 121
- ◆ Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Dirección General de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2010 122
- ◆ Programas de Desarrollo Social a Cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2010 147
- ◆ Programa de Desarrollo Rural Sustentable a través de la Dirección General de Desarrollo Sustentable para el ejercicio presupuestal 2010 156
- ◆ Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Coordinación de Cultura para el ejercicio fiscal 2010 159

Delegación Milpa Alta

- ◆ Reglas de Operación de los Programas que llevará acabo la Delegación Milpa Alta, a través de la Dirección General de Desarrollo Social para el ejercicio 2010 163
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo con Paquetes de Especies Menores y/o Aves de Corral 2010 175
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Adquisición de Semillas y Pago de Servicios de Tractor y/o Mejoradores de Suelo 2010 178
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Turístico 2010 182
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC 2010) 187
- ◆ Reglas de Operación del Programa del Sector Frutícola y Productivo 196
- ◆ Reglas de Operación del Programa Acciones de Ecología Doméstica (ACCEDO) 200
- ◆ Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (PRODERSUMA-2010) 204

Delegación Tlalpan

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2010 219

Delegación Tláhuac

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Tláhuac, para el ejercicio fiscal 2010 245

Delegación Xochimilco

- ◆ Subsidios, Apoyos y Ayudas de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Delegación Xochimilco para el ejercicio fiscal 2009 299

Continúa en la Pág. 3

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para el ejercicio 2010 301

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama 377

Procuraduría Social del Distrito Federal

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social para las Unidades Habitacionales de Interés Social Ollin Callan con unidad en movimiento ejercicio 2010 383

Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo 48-60/2009 397

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Consejería Jurídica y de Servicios Legales.-** Licitación Pública Nacional.- LPN/GDF/CJSL/DEA/SRM/02/10.- Adquisición de box lunch para los 51 Juzgados Cívicos del Distrito Federal 398

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Promotora Turística Punta Arrecife, S.A. de C.V. 399
- ◆ Price 89, S.A. de C.V. 400
- ◆ Amb Property México, S.A. de C.V. 401
- ◆ Intermatisse, S.A. de C.V. 402
- ◆ Aviso 403



DELEGACIÓN MILPA ALTA

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE LLEVARA ACABO LA DELEGACIÓN MILPA ALTA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2010.

**FRANCISCO GARCIA FLORES
JEFE DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL EN MILPA ALTA**

Con fundamento en los artículos a 87, 112, segundo párrafo y 117 del Estatuto de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal; 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 16 y 23 Fracción VI del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, Ley de Desarrollo Social artículo 33 y 34 Fracción I, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y a conocer las siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE LLEVARA ACABO LA DELEGACION MILPA ALTA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2010.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE “APOYOS ECONOMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES, CONMEMORACIONES, FESTEJOS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, ASI COMO EVENTOS CULTURALES, CIVICOS Y DEPORTIVOS” A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

RESULTADO: 23 EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO

SUBRESULTADO: 01 LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 71 PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA

a) ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

Delegación Milpa Alta.
Dirección General de Desarrollo Social
Subdirección de Educación, Cultura y Recreación.
J.U.D. de Fomento Cultural.

b) OBJETIVOS Y ALCANCES

Realizar Eventos Culturales y Recreativos que contribuyan a elevar el nivel cultural de la comunidad, preservando las tradiciones y costumbres de los pueblos de la Delegación Milpa Alta, fortaleciendo las raíces e identidad cultural, con el fin de fomentar la integración y participación ciudadana.

Se fortalecerá y promoverá la cohesión social, otorgando apoyos económicos a Mayordomías, comités, comisiones, organizaciones, asociaciones, grupos de danza folklórica y en general grupos organizados, para el desarrollo de actividades que tengan como propósito fundamental la preservación y fomento de las costumbres y tradiciones de los pueblos de la Delegación Milpa Alta.

Por la difusión de los productos que se expenden en las ferias y por la derrama económica que el turismo deja en la Delegación. Se continuara apoyando con elencos artísticos y culturales en las siguientes Ferias: Nacional Gastronómica del Nopal, Regional de Villa Milpa Alta, del Elote, de la Pera y otras frutas de temporada, de la Barbacoa, del Mole, de los Globos y Faroles de papel de China.

A continuación se señalan algunas de las actividades más importantes que se llevan a cabo en los poblados de Delegación Milpa Alta:

PUEBLO	ACTIVIDAD
San Agustín Ohtenco	Fiestas Patronales, Concurso de Payasos, Comparsa de Carnaval, Semana Santa, Festividades Pagano-religiosas, Fiestas Patrias, Concurso de Globos y Faroles de Papel de China, Peregrinación anual a Chalma, Festividades Decembrinas, etc.
San Antonio Tecómitl	Fiestas Patronales, Quema del Viejito, año nuevo, Semana Santa, Festividades Pagano religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Día de Muertos, Torneo Navideño de Frontón, Función de box, Festival de Musica Netzahualcoyotl, etc.
San Salvador Cuauhtenco	Fiestas Patronales, Festividad de la Candelaria, Semana Santa, Festividades Pagano religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Feria de la Barbacoa, etc.
San Pablo Oztotepec	Fiestas Patronales, Semana Santa, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Feria de la Pera y otras frutas de temporada, Los Huehuenchones, etc.
San Pedro Atocpan	Fiestas Patronales, Semana Santa, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Feria del Mole, Comparsas de Carnaval, etc.
San Lorenzo Tlacoyucan	Fiestas Patronales, Semana Santa, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Feria Artesanal y Gastronómica, etc.
Santa Ana Tlacotenco	Fiestas Patronales, Peregrinación a Tepalcingo, Festividades Pagano religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Feria Gastronómica del Elote, Concurso de la Academia de la Lengua Náhuatl, etc.
San Juan Tepenahuac	Fiestas Patronales, Concurso de Juegos Autóctonos y Tradicionales, Comparsa de Carnaval, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, etc.
San Bartolomé Xicomulco	Fiestas Patronales, Comparsa de Carnaval, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comisión de Jaripeo, etc.
Villa Milpa Alta	Fiestas Patronales, Peregrinación anual a Oaxaca, Feria Nacional Gastronómica del Nopal, Festividades de los Barrios, Concurso de Bandas 15 de agosto, Festividades Pagano, Feria Regional, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas, Comparsas de Carnaval, Cabalgata Zapatista, Evento de Charrería, Noche Bohemia, etc.
San Jerónimo Miacatlan	Fiestas Patronales, Semana Santa, Comparsa de Carnaval, Festividades Pagano-religiosas, Peregrinación anual a Chalma, Fiestas Patrias, Festividades Decembrinas y de fin de año, etc.

Se mantendrá una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales,

c) METAS FÍSICAS

140 Eventos

d) PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL \$ 6'495,000.00

e) REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

Oficio de petición dirigido al Jefe Delegacional ingresado en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, mediante el formato único de captación (CESAC).

Copia de credencial de elector del solicitante y/o solicitantes.

Ser habitante de la Delegación Milpa Alta mayor de 18 años

Para solicitar apoyo económico deberán integrarse como: Mayordomía, Fiscalía, Mesa Directiva, Comité, Comisión, Organización, Asociación, Grupo, Club, Academia y en general cualquier forma de organización reconocida en la comunidad solicitante, anexando a la solicitud el acta constitutiva y/o de asamblea correspondiente.

Para el otorgamiento del apoyo económico se tomará como referencia el historial de año inmediato

Se atenderá la petición de la Solicitud siempre y cuando sea tramitada con un mínimo de veinte días de anticipación.

f) PROCEDIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN

Se establece una comunicación verbal o por escrito permanente con las mayordomías y organizaciones civiles que colaboran con las fiestas del pueblo y festividades pagano-religiosas de la demarcación, se apoya con la participación de la Banda Delegacional, Grupos de Danza Folklórica, elencos culturales y artísticos así como el préstamo de los inmuebles como son: Foro Cultural "Calmecac" y Museo Regional "Altepepialcalli". En la mayoría de los casos estos apoyos son únicos, en eventos donde se realicen actividades que tengan como propósito fundamental la preservación y fomento de las costumbres y tradiciones de los pueblos de la Delegación Milpa Alta.

El otorgamiento de apoyos estará sujeto a la disponibilidad de recursos del programa y partida presupuestal

g) PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadan@ inconforme acudirá al centro de Atención Ciudadana, mediante el formato de captación (CESAC) anexara un oficio dirigido al Jefe Delegacional presentando su queja o inconformidad.

Así mismo se podrá remitir la queja o inconformidad a la Dirección General de Desarrollo Social.

h) MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

La comunidad que considere que fue excluida de algún apoyo puede presentar su inconformidad de recibir los apoyos del programa en:

El Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC)

En la Dirección General de Desarrollo Social.

En la Subdirección de Educación, Cultura y Recreación.

En la J.U.D. de Fomento Cultural.

En la J.U.D. de Actividad Recreativas.

En la Contraloría Interna.

i) MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES

La Subdirección de Educación, Cultura y Recreación, realiza Informes Semanales, Mensuales de Avance Programático, Trimestrales y Anual, reportando el cumplimiento o incumplimiento de los eventos establecidos para el Ejercicio 2010.

J) FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La comunidad participa asistiendo a solicitar los apoyos que otorga la delegación Milpa Alta, al mismo tiempo promoviendo y difundiendo la Cultura, con el propósito de fortalecer las tradiciones y costumbres que den identidad a las fiestas de carácter pagano religioso, así como seguir estimulando las iniciativas culturales de los sectores populares, mediante acciones que contribuyan al rescate y difusión de la memoria histórica y patrimonio histórico de los milpaltenses, de igual manera solicitar los espacios necesarios para la libre expresión entre creadores, grupos de líderes comunitarios, organizaciones civiles e Instituciones Culturales.

k) ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

Estos programas Artísticos-Culturales se articulan de manera directa con los eventos que ofrece la Secretaría de Cultura del Gobierno de Distrito Federal, así como con las 16 Delegaciones Políticas.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS "POR TI Y POR TU FUTURO" NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACION MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

RESULTADO: 14 LA DESIGUALDAD ECONOMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MEXICO

SUBRESULTADO: 04 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCION SOCIAL.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 71 ATENCION DELEGACIONAL AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.